

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente de contratación 1-2024.SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA.

Fecha y hora de celebración

26 de marzo de 2024 a las 10:25:00

Lugar de celebración

Sala de comisiones del Ayuntamiento de Granadilla de Abona

Asistentes

D. Marco Antonio Rodríguez Santana, PRESIDENTE

D. Carlos Díaz Hernández, como VOCAL

D. Jose Manuel Luis Pérez, INTERVENTOR AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA, como VOCAL

D. Manuel Ortiz Correa, SECRETARIO AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA como VOCAL Y SECRETARIO DE LA MESA

Orden del día:

- 1.- Apertura y calificación administrativa y valoración criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.

Se Expone:

1.-Apertura y calificación administrativa y apertura oferta criterios cuantificables automáticamente:
Han concurrido las siguientes empresas:
NIF: B38892956 LUIS FARIÑA SLU Fecha de presentación: 21 de marzo de 2024 a las 11:48:47
NIF: B76515832 SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L. Fecha de presentación: 22 de marzo de 2024 a las 18:01:07

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B38892956 LUIS FARIÑA SLU

NIF: B76515832 SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1-2024 Ferrería
- Material de ferretería

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Se aporta informe de la Gerencia donde expresa lo siguiente:

1. Cláusulas de valoración.

Criterios de adjudicación cuantitativos 100 puntos:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PARÁMETROS OBJETIVOS: hasta un máximo de 100 puntos	O	VALORACIÓN en puntos
--	---	----------------------

**En cuanto al criterio económico (hasta 100 puntos):*

Los licitadores han de ofertar un listado de precios unitarios, sin IGIC, para cada una de las elementos a suministrar detalladas, sin que superen los precios máximos por unidad establecidos en la cláusula 2 (Anexo I) del presente Pliego.

La valoración de este criterio se hará aplicando la siguiente fórmula: $P=(pm \times mo)/O$; siendo:
P= puntuación

pm= puntuación máxima

mo = mejor oferta

O = valor cuantitativo de la oferta que se valora

Se darán puntos por cada material ponderándolo individualmente como se indica en el Anexo I, del sumatorio de puntos individuales se obtendrá la puntuación final de cada licitador

Analizado los 312 artículos mediante la fórmula anterior y su ponderación, la puntuación obtenida es la siguiente:

Ferretería Luis Fariña 95,89 puntos

Ferretería Suministros Sobradillo 92,17 puntos

Obtiene la mejor puntuación FERRETERÍA LUIS FARIÑA.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B38892956 LUIS FARIÑA SLU:

- CRITERIOS ECONÓMICOS Puntuación: 95.89

NIF: B76515832 SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L.:

- CRITERIOS ECONÓMICOS Puntuación: 92.17

3.- Propuesta adjudicación: 1-2024 Ferrería - Material de ferrería

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores

Orden: 1 NIF: B38892956 LUIS FARIÑA SLU Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 95.89

Orden: 2 NIF: B76515832 SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L.

Total puntuación: 92.17

Visto las puntuaciones obtenidas, se propone al Órgano de Contratación a Luis Fariña SLU como adjudicador.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

CRIPTOLIB_CF_FIRMA3

CRIPTOLIB_CF_FIRMA4

